



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000174-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Juan Carlos Montero Muñoz, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, para instar a la Junta a dar absoluta prioridad a las labores de rehabilitación integral de la CL-626 La Magdalena-Puente atirantado "Ingeniero Fernández Casado", para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000174, presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Juan Carlos Montero Muñoz, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, para instar a la Junta a dar absoluta prioridad a las labores de rehabilitación integral de la CL-626 La Magdalena-Puente atirantado "Ingeniero Fernández Casado".

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Juan Carlos Montero Muñoz, José Luis Aceves Galindo, Ana Muñoz de la Peña González, M.^a Consolación Pablos Labajo y M.^a Josefa Díaz-Caneja Fernández, procuradores perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La carretera CL-626 en su tramo comprendido entre la localidad de La Magdalena y el Puente atirantado de la AP-66 "Ingeniero Fernández Casado" es actualmente la única vía de comunicación gratuita que une la zona montañosa de la Comarca de Babia y Luna con el centro de la provincia.



Se trata de una infraestructura que da servicio a los más de dos mil habitantes que viven en el casi medio centenar de pueblos que conforman los cuatro municipios (San Emiliano, Cabrillanes, Sena y Los Barrios) de las citadas comarcas, población que se incrementa de manera exponencial los fines de semana, meses de verano y vacaciones.

Cabe destacar que esta carretera, cuya longitud ronda los 30 kilómetros, es la única alternativa gratuita que poseen los vecinos y vecinas de estos municipios para trasladarse desde la montaña hacia el centro de la provincia, ya que la otra alternativa es la autopista de peaje AP-66 cuyo coste de ida y vuelta asciende a casi 7 euros para vehículos ligeros y más de 10 euros en el caso de vehículos pesados. De igual manera, es la única alternativa sin coste para los transportistas, empresas de suministros, personal sanitario, profesores, etc., que diariamente se desplazan a alguno de los cuarenta y tres pueblos de la zona.

Ante esta situación, el deplorable estado de la carretera CL-626 supone un riesgo para quienes transitan por ella. Baches, blandones, grietas, pretilos completamente derruidos en zonas de terraplenes de más de diez metros de altura, ausencia de señalización horizontal, permanentes arrastres de piedras a la calzada desde los taludes de desmonte... una auténtica prueba de obstáculos para los miles de usuarios que necesitan recurrir a esta infraestructura viaria de comunicación.

Situación que se agrava aún más, si cabe, en los meses de invierno, donde el mal estado de conservación de las cunetas, que provoca enormes y peligrosísimas placas de hielo en la calzada, junto a las frecuentes nevadas y a la ausencia o grave deterioro de los pretilos y dispositivos de seguridad vial, lleva a los que se ven obligados a circular por esta carretera a jugarse la vida de manera literal.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dar absoluta prioridad a las labores de rehabilitación integral de la CL-626 en su tramo La Magdalena-Puente atirantado "Ingeniero Fernández Casado" procediendo a poner en marcha dichas labores de manera inmediata.

Valladolid, 21 julio 2015

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,
Juan Carlos Montero Muñoz,
José Luis Aceves Galindo,
Ana María Muñoz de la Peña González,
María Consolación Pablos Labajo y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández